ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELOSIS DEL ÁREA BAHÍA DE ALGECIRAS.

ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.
EXP: AB-RLABA-21-000002

Una vez finalizados los trámites oportunos en la licitación del expediente AB-RLABA-21-000002, y a tenor de la información reflejada en el Acta de la Mesa de Contratación de 17 de junio de 2021, en el uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación por el Consejero Delegado de la entidad, con fecha 9 de julio de 2019,

ACUERDO

Adjudicar a la entidad COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR SL, con CIF B11389525, el contrato de servicios denominado "**SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELOSIS DEL ÁREA BAHÍA DE ALGECIRAS** ", Expediente AB-RLABA-21-000002, por una cantidad de 6.100,00 €, IVA excluido, siendo el importe del IVA a repercutir de 1.281,00 €, con una duración de dos años.

Se han recibido 2 propuestas, cuya identificación consta en el perfil del contratante.

La apertura del sobre electrónico único tuvo lugar el 24 de mayo de 2021. La Mesa acuerda la exclusión del licitador LIMPIASOL al presentar una oferta superior al presupuesto de licitación.

Se comprueba por el vocal técnico que la oferta de COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR SL no incurre en presunción de anormalidad.

Se aprueba la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR SL, a quien fue requerida la documentación necesaria para la adjudicación, siendo presentada y considerando la Mesa correcta y completa.

Las actas de la mesa se encuentran publicados en el perfil del contratante.

Es copia auténtica de documento electrónico

Los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación, al ser Red Logística de Andalucía poder adjudicador sin la condición de Administración Publica, podrán impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas ante el titular de la Dirección General de la Agencia Publica de Puertos de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Onofre Sánchez Castaño
DIRECTOR GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico